

ACTA DE RESULTADOS DE IMPUGNACIONES A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS PERSONAS NATURALES (ESPN) PARA LA SUPERVISIÓN 2015-01, Y PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS JURÍDICAS TÉCNICAS (EST) PARA LA SUPERVISIÓN 2015-01

Con fecha 21 de mayo de 2015, siendo las 14:45 horas, se reunió el comité designado por Resolución N° 58-2015-OS/GG: Isaac Maguiña Soriano, miembro titular, Violeta Rodríguez Arce, miembro titular y Esteban Inga Llanca, miembro titular, con el objeto de dar por concluida la Evaluación de Impugnaciones a los Resultados de la Evaluación Técnica y disponer la publicación de estos resultados en la página web del Osinergmin.

El resultado de las impugnaciones recibidas por mesa de parte de Osinergmin son:

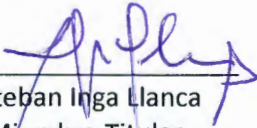
- a) Señores: Everico Ismael Gejaño Hinostraza, Moises Armando Casiano Alcalá, Carlos Enrique Gonzales Barraza y Gonzalo Fernandez Valderrama, no fueron admitidas porque no adjuntaron a su documento la carta fianza.
- b) Señor Julio Nuñez Onofre, no fue admitido porque el valor de la carta fianza no corresponde al 1% del valor referencial (valor máximo de la Tabla 1 de las bases integradas ESPN) de la categoría S1A al que postula.
- c) Empresa Serelec S.R.L., admitido, se reconsideró la evaluación asignándole el puntaje de 89.04 puntos, con lo cual pasa a la evaluación económica.


Con lo antes manifestado, solamente se modifica el cuadro N° 2 correspondiente a los “Resultados de la Evaluación Técnica de las Empresas Supervisoras Jurídicas Técnicas (EST)”, en lo que corresponde a la empresa Serelec S.R.L., el cuadro N° 2 forma parte de la presente acta.

Siendo las 15:45 horas se da por concluida la presente reunión.


Isaac Maguiña Soriano
Miembro Suplente



Violeta Rodríguez Arce
Miembro Titular

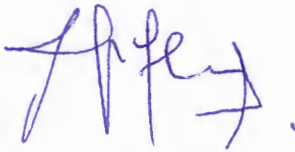

Esteban Inga Llanca
Miembro Titular



MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA
Abogada - Notaria de Lima

CUADRO N°2: RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA EMPRESA SUPERVISORA JURÍDICA TÉCNICA (EST)

N°	Razón Social	Puntaje de Evaluación Técnica	Calificado para Evaluación Económica
1	CONSORCIO COSASING Y ASOCIADOS S.R.L. Y GENERACION AISLADA S.A.C	99.25	SÍ
2	CONSORCIO RODRÍGUEZ ESPINOZA LAGOS POLO 2010 S.A.C (RELP 2010 S.A.C) Y A Y H ANALISTAS Y ASOCIADOS EN DESARROLLOS ENERGÉTICOS S.A.C.	94.35	SÍ
3	CONSORCIO VASMOL S. A. C. Y RIGOBERTO VALDEZ	92.09	SÍ
4	CONSUPERG S.A.C.	88.80	SÍ
5	ENERGY AND INFORMATION TECHNOLOGIES S.A.C.	96.73	SÍ
6	HURTADO HERMOZA INGENIEROS CONSULTORES S.A.	64.73	NO
7	SERVICIOS ELÉCTRICOS COMERCIALES S.R.L.- SERELEC S.R.L.	89.04	SÍ
8	VASMOL S. A. C.	100.00	SÍ






MIRYAN R. ACEVEDO MENDOZA
 Abogada - Notaria de Lima